

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES POLÍTICAS en un mundo globalizado

Gabriel Pérez Pérez
César A. Velázquez Becerril

Este artículo pretende explorar la constitución de las identidades políticas en las comunidades democráticas insertas en procesos de globalización densa. En este contexto, se examinan algunas de las principales mutaciones del Estado nacional y del regionalismo presente, así como la forma en que la globalización política incide en la complejidad con que se tejen en la actualidad las identidades políticas. Finalmente, se apuesta por la búsqueda de la consolidación de la política democrática en un contexto de marcado multiculturalismo, donde la forma como se construyen la comunidad de sentido y la identidad se vuelve fundamental.

Palabras clave: globalización densa, identidades políticas, multiculturalismo, consolidación democrática, nacionalismos minoritarios.

ABSTRACT

This article aims to explore the constitution of political identities in democratic communities inserted into dense globalization processes. Against this background, some of the main mutations of the Nation State and present-day regionalism are examined, as well as the way in which political globalization affects the complexity of political identities at present. Finally, the search for the consolidation of democratic policy in a context of marked multiculturalism, where a sense of community and identity are constructed.

Key words: dense globalization, political identities, multiculturalism, democratic consolidation, minority nationalisms.

INTRODUCCIÓN

Las actuales *identidades políticas* se tejen en un contexto complejo de globalización en múltiples niveles de incidencia que repercuten directamente en la imagen del mundo, de nosotros mismos y en la forma como nos relacionamos con los demás. Lo que realizaremos a continuación es una indagación crítica sobre la manera en la que la globalización densa está generando cambios significativos en la construcción de nuestras identidades en sociedades

que buscan la consolidación democrática. Para ello, es fundamental revisar algunas de las principales transformaciones que están generándose desde los ámbitos primarios de los Estados nacionales; para después establecer las formas en que la política global afecta los vínculos entre identidad y comunidad política de destino, tomando como ejemplo algunos casos representativos de los llamados “nuevos nacionalismos minoritarios”; finalmente, se insistirá sobre la necesidad de un auténtico espacio democrático en donde pueda tomar cuerpo la realización armónica entre unidad y diversidad, sustentada en “identidades ciudadanas” fortalecidas. ¿Hasta dónde es posible consolidar nuestras comunidades políticas democráticas de manera que permitan la coexistencia pacífica entre pluralidad cultural y unidad política?, ¿se constituyen las *identidades políticas* y la *política global* en factores determinantes para realizar dicho proceso?

LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO-NACIÓN, REGIONALISMO Y GLOBALIZACIÓN

Podemos entender a los Estados nación modernos como construcciones históricas complejas y ambigas, que se constituyeron como *estructura expresiva* y “condensadora del poder político” que reclama el “monopolio legítimo de la violencia” (M. Weber) con una serie de instituciones y organizaciones que se despliegan en un territorio claramente determinado y que reclaman la construcción de una nacionalidad y un nacionalismo particulares donde se materializa la soberanía, compartida en un “sistema mundial de Estados nacionales”. También se encuentra formado por un “ordenamiento jurídico y político”, “condensador de relaciones sociales y políticas” en el establecimiento del “espacio donde se lleva a cabo el conflicto” por la búsqueda del poder político.

Los Estados modernos se conformaron en “unidad de sentido” político con facultades *representativas*, separados, por lo tanto, del ámbito de la sociedad civil constituyeron un “sistema-pueblo” que logra articular el concepto de nación en varios planos.¹ Sin embargo, el modelo de Estado nación que se había establecido con claridad hasta el final de la Segunda Guerra Mundial se ha visto ahora trastocado por el proceso de globalización

¹ “El Estado moderno se caracteriza por un sistema político separado respecto de la actividad social y por una soberanía cuya titularidad corresponde a un pueblo, y cuyo ejercicio es remitido a una ‘clase política’ generalmente electa y de todas maneras separada profesionalmente en una ‘esfera política’ autónoma. Pero este sistema-pueblo se instala como conjunto de instituciones político-jurídicas cuando madura un proceso de fusión nacional articulado en varios planos (unidad económica o de ‘mercado’, unidad territorial, unidad lingüística, unidad cultural)”. Umberto Cerroni, *Política. Método, teoría, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI Editores, 2000, p. 128.

económica que se viene desarrollando, particularmente a partir de la década de 1970 y que progresivamente ha ido tomando mayor fuerza.

La dinámica local-global, el proceso de recomposición de los espacios territoriales, la diversificación de los referentes para la construcción de las identidades, la intensificación de progresivas transferencias de poder-autoridad, la transformación de los referentes de conducta doméstica internacionales, están siendo conformadas por pautas que genera el mercado global y estrategias de las corporaciones multinacionales. La actual globalización muestra rasgos diferenciadores e inéditos respecto de sus versiones predecesoras. Por sus características particulares se constituiría en lo que se ha designado como *globalización densa*.²

La globalización está incidiendo de manera directa en los límites y funcionamientos del poder político de los Estados nacionales. Esto se traduce en una mayor apertura económica que genera cambios sustanciales en la manera como se establecen los vínculos, las estrategias comerciales y una transformación significativa de los espacios económicos y sociales. Y también por el rompimiento y eliminación de los marcos institucionales que pudieran poner trabas al funcionamiento del “capitalismo”, desde los canales sociales y civiles. Este fenómeno se conoce como “proceso de desregulación” del capital a escala planetaria y afecta de manera directa el grado de soberanía y autonomía de los mismos Estados nacionales.

La globalización, genera cambios estructurales en las instituciones fundamentales de la modernidad; desde las organizaciones industriales y laborales, tipos de gobiernos, soberanía, relaciones internacionales y formas de enfrentar los conflictos, hasta las estructuras íntimas y estrategias de construcción de la personalidad e identidad individual y social.³ Para autores como J. Rosenau y A. Giddens,⁴ la globalización es una intensa

² Según David Held, se han manifestado cuatro momentos de un ciclo: 1) globalización premoderna; 2) globalización en el comienzo de la modernidad (1500-1859, aprox.); 3) globalización moderna (1850-1945, aprox.), y 4) globalización contemporánea. Por “*globalización densa*” podemos entender el tipo de globalización actual que tiene como rasgos característicos: una elevada *intensidad y velocidad*, con un amplio *alcance* que repercute en los *flujos* crecientes de *redes* (locales, nacionales, regionales y mundiales) y con una *tendencia de la repercusión* en todos los sectores de la vida social. David Held *et al.*, *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*, México, Oxford University Press, 2002

³ Anthony Giddens, “Lecciones globales”, *Nexos*, núm. 287, 2001, pp. 28-36; véase también, del mismo autor, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1999.

⁴ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, pp. XXX-XLI, y David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden global*, Barcelona, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 109), 2003. Estos autores forman parte de la “postura transformacionalista o globalizadores”, que hay que diferenciar de la corriente de los hiperglobalizadores (K. Ohmae) y la de los escépticos (P. Hirst y G. Thompson).

fuerza transformadora que impulsa cambios fundamentales y estructurales en los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, ecológicos y militares. Se trata de un proceso histórico inédito que trastoca de manera importante las relaciones internas y externas de las sociedades políticas actuales. Se habla, por lo tanto, de una creciente expansión del espacio político, social y económico que determina el futuro de las comunidades. Sin embargo, se constituye en un proceso histórico dinámico y abierto, repleto de contradicciones y paradojas.

Este desarrollo consiste en una serie de procesos coyunturales que generan nuevas formas de relaciones de poder globales y locales, que a su vez provocan nuevas estratificaciones y exclusiones de amplios sectores sociales. Para Held,⁵ hablar de Norte y Sur, Primer Mundo y Tercer Mundo, es pasar por alto las formas en las cuales la globalización ha definido las pautas tradicionales de inclusión y exclusión entre los países, al forjar nuevas jerarquías que atraviesan y penetran todas las sociedades y regiones del mundo. El Norte y el Sur, el Primer Mundo y el Tercer Mundo ya no están “allá afuera”, sino entrelazados dentro de todas las principales ciudades del mundo. Si bien los Estados nacionales conservan buena parte de sus atributos jurídicos y políticos dentro de su territorio, tienen que ceder y negociar parte de sus facultades con entidades e instituciones de índole transnacional y subnacional que los presionan por múltiples flancos. En este sentido, nos enfrentamos a una transformación en las relaciones entre soberanía, territorialidad y poder real del Estado nacional, que repercute en lo que se conoce como un “nuevo régimen de soberanía”.

El proceso global intensificado no sólo nos desplaza del tradicional mapa de la geopolítica mundial, sino que también rompe con la centralidad que venía ocupando el Estado, en tanto que las acciones de poder se distribuyen entre actores móviles que se desplazan entre los planos local, nacional, regional, macrorregional y global. De ninguna manera significa el “fin del Estado nacional”, de lo que nos habla es de *ajustes* significativos y de refuncionamiento activo según los requerimientos. Hay dos características que consideramos fundamentales para comprender el proceso de globalización y sus efectos en el ámbito de la política y el resurgimiento de la importancia de las regiones:

1. La *globalización económica*, entendida, sobre todo, en el ámbito de las finanzas y en la forma como se llevan a cabo la producción y los intercambios trasnacionales; está generando cambios sustanciales que repercuten directamente en el trato desigual que reciben las mercancías, los capitales y las personas. Existe una apertura, intensificación y flexibilización que permiten instaurar un proceso de “mundialización del sistema económico” mediante la liberalización e integración de mercados en forma de

⁵ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, p. XXXVIII.

“redes de producción globales”.⁶ Así, sus componentes son sin duda el mercado y formas estratégicas de asociación, que permiten pensar en una *lógica económica* de funcionalidad instrumental. Es un *sistema* con estructuras, agentes, regularidades y relaciones de poder que emergió propiamente a principios de la década de 1970; es decir, cuando se constituyeron las condiciones indispensables para que pudieran instaurarse las nuevas finanzas internacionales y fuera posible el incremento de la inversión extranjera directa, el fortalecimiento de grupos empresariales transnacionales y la instauración de regiones económicas con resonancia global intensificada.

En este sentido, se ha generado una creciente interconexión e interdependencia entre las diferentes economías, donde las economías nacionales se ven en situación de desventaja ante las fuertes cantidades de capital que generan las corporaciones multinacionales. Este proceso depende del respaldo y la fortaleza de cada economía nacional, no obstante, las reglas y formas de funcionamiento son impulsadas intensamente entre los Estados económicamente más fuertes y las grandes multinacionales. Sin embargo, el funcionamiento de los Estados sigue siendo fundamental para los mecanismos del mercado libre, estableciéndose como una continuidad profunda en los entornos globales. Podemos observar en el mismo proceso formas de internacionalización y regionalización, donde algunos países con la suficiente fortaleza económica y las grandes multinacionales imponen las reglas del “nuevo juego económico”.⁷

2. Pero este trastorno de *recomposición de los espacios o del principio territorial*⁸ genera un reacomodo de los diversos conglomerados sociales; fenómeno que es a la vez económico, político, demográfico y cultural. Si entendemos la economía actual como el entramado de una compleja red en la que circulan reflujos de alta densidad, heterogéneos de comportamiento, que generan procesos de *suprateritorialidad*,

⁶ David Held, *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*, Madrid, Taurus. 2005, p. 47.

⁷ La interpretación que realizan Michael Hardt y Antonio Negri en su libro *Imperio* es notoriamente diferente; pues, por lo menos en su tesis central, para los autores el tránsito de la modernidad a la posmodernidad, de la época de los imperialismos al imperio, significaría el declive de los Estados nacionales por la rotunda emergencia del Imperio sin límites. Se trata del nuevo Imperio capitalista, transnacional y sin referencia territorial alguna; es decir, el nuevo imperio capitalista no tiene centro alguno ni exterioridad posible. No obstante, la respuesta al Imperio estaría dada por una “política de mestizaje y del nomadismo”, posible por la historia de las revoluciones del siglo XX que generó una “nueva subjetividad política”, en forma de “multitud [como ciudadanía global] insurgente contra el poder imperial”. *Imperio*, Paidós, colección Estado y Sociedad, núm. 95, Barcelona, 2002.

⁸ Bertrand Badie, *La fin des territoires. Essai sur désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, París, Éditions Fayard, 1997.

creando un desplazamiento significativo respecto de las coordenadas sociales y políticas que se referencian a partir de vínculos espaciales y territoriales. Ante el incremento de la intensidad y de los referentes espaciales trastocados, la *economía global* acelerada, heterogénea, deja con pocos márgenes de maniobra a los mecanismos políticos tradicionales. La economía capitalista global constituye regímenes fluctuantes de tipos de cambio, producción y consumo, rompiendo con el referente rígido de la territorialidad espacial al constituirse el “hipermercado”, en forma de redes globales y regiones de producción. No es que la nueva economía no requiera de los referentes espaciales, sino que rompe con ellos, los reconstruye y *refuncionaliza*; así, podemos observar cómo los flujos de la heterogénea red económica atraviesan y se valen creativamente de los espacios locales, nacionales y regionales, reproduciéndose intensamente.⁹

Lo que se ha llamado la “crisis del principio territorial”, entendida como el cuestionamiento del proceso de ordenamiento político moderno, que va desde el fin de la sociedad feudal hasta el tratado de Versalles, pasando por los acuerdos de paz westfalianos, tiene que interpretarse –según señala Bertrand Badie (1997) y, en cierto sentido, también Pierre George (1995)– no como la abolición de los espacios sino como su proliferación y flexibilización en tanto producto del proceso de globalización. Afectando significativamente el ordenamiento sobre el que reposa, en buena medida, el equilibrio internacional y la autoridad política legítima.

El entorno global actual genera la concurrencia de varias lógicas espaciales que atraviesan de diversas maneras las referencias territoriales de los Estados nacionales actuales en fase de transformación. Dicha “mutación” de la geopolítica mundial y de los referentes territoriales básicos es producto de la intensificación del proceso de globalización económica y de la proliferación del multiculturalismo, pero también de la movilización de los individuos como producto de las grandes migraciones, la revolución de las telecomunicaciones y del transporte mundial, la multiplicación de los particularismos y de las expresiones étnicas y culturales de diverso cuño. La territorialidad deja de ser el soporte exclusivo del poder político legítimo y se constituye en un referente más.

La transformación de los espacios territoriales generada por la globalización económica repercute directamente en la configuración social de las diferentes comunidades políticas y su derecho a la autodeterminación. Y junto a estos trastocamientos

⁹ Véase Ángel Martínez González-Tablas, “Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías en entornos globales”, en Enrique Palazuelos y María Jesús Vara (coords.), *Grandes áreas de la economía mundial*, Barcelona, Ariel Economía, 2002, y David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización..., op. cit.*

podemos ver cómo desde la década de 1970 resurgen fenómenos sociales y políticos que a lo largo de poco más de tres décadas han cobrado fuerza e impacto: “renacer étnico” (que incluiría demandas, ante un proceso de intensificación y choque, desde los grupos de inmigrantes, movimientos de reivindicación indígena y las minorías nacionales),¹⁰ la reactivación de los llamados “nuevos movimientos sociales”, redes de defensa transnacionales y la emergencia de la ciudadanía.

Respecto del resurgimiento de los nacionalismos minoritarios, éstos se reactivan por el intercambio dialéctico que los flujos de capital generan entre lo local y lo global, pero también por la transformación que los Estados plurinacionales experimentan y por los grandes flujos de inmigración hacia países más prósperos en busca de mejores oportunidades. Así, los Estados nacionales se ven envueltos en presiones desde múltiples flancos: *supranacional*, por la presión y el intercambio que generan los capitales globales, las grandes transnacionales, las presiones impuestas desde los nichos regionales económicos y otros Estados nacionales que reclaman cooperación económica e intercambio comercial; *nacional*, por las diversas fricciones que las relaciones de poder nacional generan y *subnacional*, por las diferentes minorías nacionales y étnicas que buscan acomodo y autonomía dentro de un Estado mayor anfitrión.

La emergencia y reivindicación de la autonomía de minorías étnico-culturales nacionales, como son las de Québec, Flandes, Cataluña, El País Vasco o la región del Ulster, por nombrar algunos de los ejemplos más significativos, se ve favorecida por el nuevo contexto de economía global y regionalización económica; si bien la creciente interconexión e interdependencia de las economías en el mundo y las complejidades que genera la alta competencia deja poco margen real a la posibilidad de la secesión independiente de las mismas, las presiones internacionales afirman el pleno derecho de las minorías nacionales a la defensa de sus lenguas, culturas, religiones y tradiciones. Sin duda, esto constituye todo un desafío para los Estados nacionales que buscan mantener a toda costa su homogeneidad a la vieja usanza.¹¹

¹⁰ Will Kimlycka, “Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7, Madrid, UNED/UAM, mayo de 1996, pp. 26-30.

¹¹ Es interesante resaltar cómo algunos movimientos nacionalistas dentro del proceso de globalización (como son los casos de Québec y Cataluña) enlazan su lucha política por mayor autodeterminación o autonomía en relación con el desarrollo económico de la región. Es decir, parte de la justificación para obtener la autonomía o hasta la independencia del Estado nación por parte del movimiento nacionalista se traduce en éxito económico para el conjunto de ciudadanos que habita la región, lo cual le da un sentido utilitarista y pragmático al movimiento. Véase Gabriel Pérez y César Velázquez, *Las transformaciones de la política y los nuevos movimientos nacionales: los casos de Québec y Cataluña*, México, Eón/UAM-Azcapotzalco, 2008.

Por otro lado y como parte del mismo fenómeno de resurgimiento de las regiones frente al Estado nación, como bien señala M. Keating,¹² nos encontramos ante un nuevo regionalismo. Una nueva ola de regionalismo que se presenta con fuerza a finales de la década de 1980, no nada más al interior de los Estados sino, por ejemplo, en el contexto de la Unión Europea y el mercado global. La mayoría de los Estados europeos han descentralizado sus instituciones con el fin de modernizarse y racionalizar la administración, y en muchos casos como un medio para fortalecer la autonomía estatal. En el caso de la integración europea, los fondos de desarrollo regional, los cuales se han incrementado notablemente, han colocado a las regiones en una relación más directa con la UE, debilitando la mediación de las autoridades centrales, aun cuando éstas continúen siendo los actores principales. En Irlanda, por ejemplo, la competencia por dichos fondos ha llevado al establecimiento de estructuras regionales que puedan calificar para obtenerlos, al tiempo que en otros países se ha comenzado a discutir la necesidad de reforzar a las instituciones regionales o reconfigurar los límites regionales para afrontar la competencia dentro de Europa en general.

Existe una gran variedad de formas de administración regional. En el Reino Unido se verifica una administración desconcentrada por parte del Estado central, en los casos de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, los cuales son parte del gobierno central y son encabezados por ministros nacionales. También se identifica una forma funcional de administración regional, basada en las necesidades funcionales del Estado central, más que en un impulso político desde abajo. En este sentido, se puede observar la existencia de agencias regionales que logran obtener control con base en los huecos de la legislación, lo que convierte a algunas regiones en una especie de tierra de nadie en cuanto al marco constitucional, que es lo que ocurre en Inglaterra. El gobierno regional federalista en países como Alemania, Austria, Bélgica o Suiza es el más fuerte de las distintas formas de gobierno regional. También se distingue el caso de España, con un gobierno de fuertes regionalismos; o los de Italia o Francia, donde se puede ver una regionalización asimétrica, y en los que se encuentran regiones mucho más débiles con competencia y autonomía limitadas, al tiempo que se otorgan concesiones especiales a regiones en situaciones clave.¹³

¹² M. Keating, "The Invention of Regions: Political Restructuring and Territorial Government in Western Europe", *Environment and Planning C, Government and Policy*, vol. 15, 1997, pp. 383-398.

¹³ *Idem.*

LA POLÍTICA GLOBAL EN LOS NUEVOS REGÍMENES MUNDIALES: COMUNIDADES E IDENTIDADES POLÍTICAS

Entendemos la globalización como aquella confluencia de procesos dinámicos y heterogéneos (dimensionados por su *alcance, intensidad, velocidad y repercusión*) que está transformando de manera severa las organizaciones espaciales y temporales de las relaciones sociales, al generar *flujos y redes transterritoriales* que repercuten directamente en el funcionamiento del poder y la autoridad actual. Es esta última característica la que nos interesa recuperar y destacar aquí. Resulta que se está generando un nuevo orden global interconectado y dependiente, en muchos sentidos, fundamentalmente en el proceso de intercambios económicos y financieros, fenómeno que está generando, a la vez, nuevas formas de relaciones de poder y autoridad, con sus respectivas formas de jerarquía, desigualdad y exclusión.

Este proceso afecta de manera significativa el funcionamiento del Estado nacional y los procedimientos tradicionales de decisión política, pero también a la naturaleza misma de la política y de las comunidades políticas modernas. Así, el concepto de “política global” se refiere a la extensión de la política en un tiempo y espacio más allá del Estado nacional territorial.¹⁴ Se trata de un ejercicio amplio de la política diversificada que rompe de manera decidida con sus restricciones geográfico-espaciales y trastoca las formas tradicionales en las que se venía desplegando el poder y la autoridad. Es una forma de trastocamiento que incide tanto en el nivel local, como en el plano regional, el macro-regional y el mundial. Podríamos indicar algunas características:

- a) Se refiere a una ampliación y extensión de la política, puesto que ciertas acciones o decisiones políticas que se llevan a cabo en un determinado lugar, por las mismas características de interconexión e interdependencia que señalábamos, de inmediato se ramifican en muchas partes del mundo. Es un fenómeno de repercusión diferida y a múltiples niveles.
- b) Se habla de una rápida vinculación comunicativa de las acciones y decisiones políticas, por medio de *complejas redes* desarrolladas por la revolución tecnológica de

¹⁴ “[...] ‘política global’ [es] la extensión cada vez mayor de las redes políticas, de la interacción y de la actividad en el ámbito político. Las decisiones y acciones políticas en una parte del mundo pueden tener rápidamente ramificaciones a escala mundial. Los focos de acción y/o toma de decisiones políticas pueden quedar enlazados mediante rápidas comunicaciones en complejas redes de interacción política. Acompañado a este ‘estiramiento’ de la política está la intensificación o profundización de los procesos globales hasta tal punto que la ‘acción a distancia’ penetra en las condiciones sociales y los mundos cognitivos de lugares o comunidades específicos”. David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización...*, *op. cit.*, p. 29.

las telecomunicaciones satelitales y la intensificación de las vías de transporte. Es por medio de estas aceleradas y drásticas transformaciones tecnológicas como se puede extender en buena medida la política global. Es un fenómeno de tecnificación de la política global.

- c) Por las condiciones anteriores que provocan repercusiones profundas en los procesos políticos globales (extensión e instantaneidad de las acciones y decisiones políticas) se estructura una *dialéctica global-local*. De tal forma que, desarrollos en el plano global afectan directamente en el ámbito local, y desarrollos en el plano local tienen repercusiones directas en el ámbito global. Es un fenómeno de aproximación y *redimensionalización* de las fronteras espaciales.

Se trata del rompimiento de lo que han llamado, no sin cierta ironía, “política oficial” o “política simbólica”, que posibilitará el surgimiento de otras formas de manifestación de la política.¹⁵ Ciertamente, la idea de *política global* vuelve disfuncional las distinciones tradicionales entre política interna y política externa, entre política territorial y política no territorial, política nacional y política internacional, etcétera. Sin embargo, este *proceso de extensión y diversificación de la política* no debe confundirse con una pérdida de importancia de los Estados nacionales, mucho menos anuncia la irremediable extinción de los mismos, como en su momento se aseveró con insistencia. Los gobiernos y los Estados-nación siguen cumpliendo funciones determinantes en la *geopolítica mundial*, se constituyen en actores poderosos que tienen que compartir y negociar con varios actores, organismos y organizaciones internacionales e intranacionales en un nuevo entorno complejo de la política.

Podemos decir que las acciones y decisiones de los Estados nacionales se ven impelidas tanto desde un nivel supranacional o transnacional, como desde los niveles regionales, intranacionales y locales, en sus múltiples reflejos y ramificaciones, con repercusiones mundiales. La misma solución de sus problemáticas, aparentemente domésticas, tiene que considerar e integrar los diversos niveles de incidencia de ejercicio de la política global. El poder que se ejerce desde las diversas esferas de lo global se constituye en referente necesario para comprender la “constelación cambiante de la vida política”.¹⁶

Este ejercicio de la política y el poder global ha constituido lo que se ha denominado “régimen internacional”. Este régimen se forma a partir de la interacción constante entre el ejercicio del poder y las estructuras económicas sobre las que funciona. Por supuesto que se trata de un uso diferenciado y asimétrico que termina repercutiendo en prácticas desreguladas que generan “regímenes distintivos”. Precisamente esta asimetría real pone

¹⁵ Véase, por ejemplo, Ulrich Beck, *La invención de lo político*, Buenos Aires, FCE, 1999.

¹⁶ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, p. 25.

en evidencia la necesidad de buscar mecanismos de regulación y cooperación para encontrar soluciones colectivas ante problemáticas erráticas, al tiempo que se evaden responsabilidades.

Se trata del escenario complejo de interacción entre varios actores políticos, con una variedad de intereses que van desde los intergubernamentales hasta los transnacionales, pasando por los netamente gubernamentales. Responde a la exigencia de reproducción del capitalismo global que pretende impactar los diversos espacios generando relaciones y vínculos mundiales, al reestructurar los lazos sociales preexistentes, así como maniobras económicas desiguales, ocasionando la recomposición del poder político que busca incidir, a partir de ramificaciones de interacción, en múltiples ámbitos y niveles.

En el marco móvil de los regímenes internacionales es donde se establece un ejercicio del poder y la autoridad en un escenario carente de organismos e instituciones de carácter único que logren gobernar como mínimo el proceso. Por lo tanto, en la época de la “constelación posnacional”¹⁷ la política global, el ejercicio del poder-autoridad y los nuevos regímenes internacionales, trastocan drásticamente la naturaleza misma de la *política*, los mecanismos para la toma de *decisiones*, y las *funciones e instituciones* nacionales, regionales y globales.

Este carácter de internacionalización de la política y de las relaciones sociales se ha dado, fundamentalmente, por la creciente internacionalización del poder, puesto que “ha habido una marcada extensión en las infraestructuras y las instituciones de las redes, el establecimiento de reglas y la actividad política global”.¹⁸ Estaríamos transitando, pues, de un régimen político centrado en las relaciones interestatales o geopolíticas territoriales, a regímenes políticos transterritoriales de poder global que vienen a romper con los referentes y coordenadas tradicionales de la política.

La política global está transformando los cimientos del orden local, nacional, regional y mundial. Sin embargo, es necesario no perder de vista que se trata de un proceso histórico abierto y *contingente*. Lo importante es que coloca a los Estados nacionales dentro de espesas redes espaciales con diversas dimensiones, que modifican sus funciones en una constelación compleja de poder global; esto se expresa en una pluralidad de procesos políticos superpuestos y contradictorios que involucran múltiples actores y niveles de funcionamiento.

La otrora división entre política nacional e internacional se diluye, proceso que se viene generando desde la década de 1970. La diversificación y ampliación de la política

¹⁷ Jürgen Habermas, *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós (Biblioteca del Presente, núm. 11), 2000.

¹⁸ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, p. 35.

hacia múltiples niveles de incidencia, valiéndose de diversos recursos y participando con múltiples agentes, permite pecar un poco de optimismo, en cuanto a la configuración de las actuales redes internacionales, donde se asientan, interactúan y generan influjos de variado calibre, tanto los “nuevos nacionalismos minoritarios”, como los “activistas de defensa trasnacionales”. De tal forma que se podría comenzar a hablar de “una política que ya no está regulada, sino que *modifica* las reglas, es decir... de una política de la política (o metapolítica)”.¹⁹

Se puede afirmar que dichos flujos políticos, articulados en forma de redes complejas de incidencia, contribuyen a aportar dos elementos fundamentales, íntimamente interrelacionados, pero que sin duda influyen en la *re-configuración* de una cultura política democrática: *a)* son generadores de “democracia radical”, al conseguir reintroducir en agendas políticas nacionales e internacionales temas de importancia fundamental en las políticas públicas, en la solución de problemáticas sociales fundamentales, que de otra forma brillarían por su ausencia ante el paulatino retiro del compromiso social del Estado nacional y, *b)* se constituyen en promotores, con su propia actividad, de la necesidad inaplazable por constituir una “sociedad civil global” y una “ciudadanía cosmopolita”.²⁰

Intentar medir las modificaciones a las que está siendo sometido el Estado nacional presupone el reconocimiento de una compleja formación histórica y política que es necesario revisar para poder establecer con cautela sus múltiples repercusiones. Según la

¹⁹ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 100, y Ulrich Beck, *La invención..., op. cit.*, pp. 176 y ss.

²⁰ Habría que insistir que es la misma globalización y la desregulación de la economía las que posibilitan la emergencia de nuevos actores y poderes que, valiéndose de los avances sorprendentes de la tecnología de las comunicaciones, desbordan y flexibilizan las endurecidas estructuras estatales y sus principios de territorialidad, soberanía y legitimidad. Para un análisis más puntual de dichas estrategias véase Pedro Ibarra, Salvador Martí, Ricard Goma (2002). Respecto a las propuestas de ciudadanía cosmopolita véase principalmente J. Habermas (2000); D. Held (2002), (2003) y F. Fistetti (2004). En cuanto al proyecto de una “ciudadanía posnacional” o cosmopolita no podemos olvidar las dificultades que encierra en cuanto se vincula a cuestiones como la soberanía y el poder, propios de las democracias modernas; si consideramos que este megaciudadano debe existir en una comunidad política posnacional (digamos por ejemplo, la UE) se rompe directamente con la concepción tradicional de la política que consideraba al Estado nacional como la instancia última e irreductible de la *soberanía popular*, ¿cómo evitar que se reproduzcan *amplificados* los problemas de los Estados nacionales, como son la excesiva concentración del poder, el estatuto de ciudadano de las oleadas de emigrantes, la protección de los derechos básicos, la lucha contra la pobreza, el racismo, la corrupción, la seguridad, etcétera.

*Encyclopedia del Nacionalismo*²¹ la génesis política del Estado se remonta hacia mediados del siglo XV, cuyo motor principal consiste en la emergencia y ejercicio de un poder autónomo y secular ante el nacimiento de un tipo de economía-mundo, para constituirse a partir de los siglos XIX y XX en Estado nacional territorial soberano. Se constituye en una entidad *omnipresente* en la vida social de los pueblos y en el *mecanismo de regulación* de la totalidad de la existencia del hombre.

Esta proeza se logró sólo desde una suerte de ordenamiento que se tejió a partir de varios elementos (legitimidad del poder estatal, ordenamiento jurídico, lazos culturales y lingüísticos comunes, etcétera). “En definitiva la unicidad del poder político proyectado territorialmente sobre las capas sociales que le prestan al Estado el elemento humano, junto a la homogeneidad cultural que el propio Estado se encarga de actualizar, dan lugar al fortalecimiento de esa ideología que es el estatismo, como vocación que se afirma en el permanente atributo del poder del Estado como poder único e incontestado”.²²

Fue, sobre todo a partir de 1945, con los efectos destructivos y traumáticos que dejó como secuela la Segunda Guerra Mundial, que se posibilitó el desarrollo del Estado social democrático como modelo occidental “exportable a cualquier parte del globo”. Se mire como se mire, la construcción y desarrollo del Estado nacional posibilitó los instrumentos para la limitación de un capitalismo incontrolable y salvaje, pero también permitió, con todas las deficiencias que puedan señalarse, el desarrollo de un Estado con vocación social para el establecimiento de la democracia moderna.²³

Precisamente, son este lugar y funciones que han sido el ámbito de los Estados occidentales, los que se encuentran envueltos en un acelerado proceso de transformación y refuncionamiento. Pero esto no debe verse como algo meramente negativo, especialmente ahora que parece que se ha abandonado la idea sobre el “fin del Estado”, y ante las contradicciones e insuficiencia que muestra el modelo liberal-democrático, ajustado hasta sus límites.²⁴ Es el momento de plantearnos, como analistas políticos, la seria necesidad de una transformación fundamental y decidida que permita el (re)funcionamiento de un Estado plenamente adaptado a las problemáticas y los desafíos que los nuevos tiempos globales reclaman. La discusión, a este respecto, es intensa, acalorada y contradictoria;

²¹ Blas Guerrero *et al.*, *Encyclopedia del nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1999.

²² *Ibidem*, pp. 229-230.

²³ Véase Jürgen Habermas, *La constelación posnacional...*, *op. cit.* y David Held, *La democracia y el orden global: del Estado moderno al Estado cosmopolita*, Madrid, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 51), 1998.

²⁴ Véase David Held, *La democracia...*, *op. cit.*, sobre todo la última parte (“Epílogo. Democracia, la nación-Estado y el sistema mundial”), pp. 360 y ss., también Andrés de Blas Guerrero, *Nacionalismo y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

sin embargo, consideramos que mejor tendría que entenderse como la extensión, intensificación, profundización e institucionalización jurídica de muchas de las propuestas y prácticas que se están llevando a cabo por estos actores políticos colectivos heterogéneos, que desde preocupaciones locales buscan impactar en los entornos globales y viceversa.

DIALÉCTICA DE LA DIFERENCIA Y DE LA IDENTIDAD: APUESTAS POR UNA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Según el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, el proceso de construcción de la “identidad” se ha constituido en una cuestión fundamental para la comprensión de las complejas dinámicas de las sociedades actuales:²⁵ “se puede decir que la ‘identidad’ se ha convertido ahora en un prisma a través del cual se descubren, comprenden y examinan todos los demás aspectos de interés de la vida contemporánea. Las cuestiones establecidas del análisis social se están refiriendo y renovando para ajustarse al discurso que ahora gira en torno al eje de la ‘identidad’”.²⁶ Sin embargo, la cuestión misma de la construcción de las identidades se ha tornado extremadamente compleja por la misma pluralidad de vías y vertientes que pueden intervenir para su formación. Tradicionalmente las *identidades* se establecían a partir de las referencias principales de la pertenencia a una comunidad, nación o etnia territorial.²⁷

Por lo general se establecía a partir de la conjunción de dichos elementos en un entorno más o menos estable que permitía su continuación sin muchas dificultades. Ahora, se han trastocado radicalmente dichos referentes con la extensión creciente de la globalización, el impacto de los medios de comunicación, los flujos incesantes de intercambios económicos

²⁵ Para E. Erikson la identidad se constituye como un sentimiento subjetivo entre unidad personal (*sameness*) y continuidad temporal (*continuity*), junto con la percepción que de las mismas tienen los demás. Esta concepción netamente psicológica será complementada por el discurso social y político, aplicado tanto en el plano individual como en el plano colectivo. Para una reconstrucción compleja y puntual de dicho proceso, véase Charles Taylor, “Identidad y reconocimiento”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7, Madrid, UNED/UAM, mayo, 1996, pp. 10-19.

²⁶ Zygmund Bauman, *En busca de la política*, Buenos Aires, FCE (Sección de Obras de Sociología), 2001, p. 161.

²⁷ Según A. Melucci las identidades colectivas llevan a cabo tres funciones básicas íntimamente relacionadas: *a)* generan marcos cognitivos que imprimen sentido a las acciones que realizan; *b)* establecen relaciones entre los miembros constituyentes que interactúan, se comunican y toman decisiones, y *c)* establecen inversiones emocionales y afectivas que permiten el reconocimiento recíproco entre los implicados; véase, también, Francisco Letamendía, *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Madrid, Trotta, 1997, p. 91.

y los procesos de emigración masiva. Además, hoy las formas de socialización no se tejen por intermediación de referentes universales. Por ello, actualmente se puede hablar de nuestra “identidad compleja”.²⁸ Lo que nos interesa revisar aquí son algunas de las transformaciones que las globalizaciones del capital y de las finanzas están generando en el ámbito de la “comunidad política”, la identidad política y las reacciones democráticas.

Así como la identidad individual se constituye dentro de una determinada comunidad, una identidad política se constituye a partir de la pertenencia a una *comunidad política*.²⁹ La comunidad política se configuró a partir de la creciente centralidad del poder político, el establecimiento de gobiernos en las estructuras estatales, la conformación de delimitaciones territoriales y responsabilidades del ejercicio de la política, la articulación de un orden interestatal, etcétera. Este estadio surgió a partir del desarrollo en el siglo XVII en Occidente de la “sociedad de Estados”, donde los principios de la *territorialidad* y la *soberanía* se constituían en estructurantes de ese orden.

El principio de territorialidad lograba establecer aquellas delimitaciones que permitían distinguir la pertenencia o no a un determinado Estado, sin embargo, las no tan claras coordenadas geográficas sólo se lograrán estabilizar hasta los siglos XIX y XX. El principio de soberanía atribuía el derecho de gobernar dentro del territorio previamente determinado. Y la autonomía de los Estados nos hablaba del poder real de los mismos para establecer y articular metas políticas particulares de manera independiente de las demás configuraciones estatales. Estas instancias lograban integrar de manera suficiente los rasgos específicos de un “pueblo” dentro del territorio configurado por un Estado nacional.

La comunidad política se constituía, por lo tanto, en una “comunidad nacional de destino” que mantenía rasgos culturales de identidad en función de la condición de pueblo territorialmente establecido. En este punto es pertinente aclarar que la connotación que atribuimos al concepto de pueblo está cargada de características de construcción política; por lo tanto, se tiene que distinguir entre “pueblo (im) posible”, con marcado carácter idealizado, y “pueblo real”, cuya caracterización tiene que ver más que nada con la *acción política*, en tanto ejercicio de configuración como sociedad política en la *esfera de lo público*.

Comprendida de tal forma, la comunidad política se constituye en el espacio propicio para el desarrollo de la ciudadanía y la política democrática. Este desarrollo se logrará principalmente por la vía del liberalismo democrático, hoy en día duramente criticado

²⁸ Charles Taylor, “Identidad y reconocimiento”..., *op. cit.*, p. 15.

²⁹ Francesco Fistetti, *Comunidad*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (colección Claves: Léxico de Política, núm. 1), 2004.

y cuestionados buena parte de sus principios rectores. Pero habría que reconocer que se ha constituido en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la democracia moderna y del pensamiento político contemporáneo. El gran debate que gira a su alrededor es una prueba de dicha afirmación.

Lo que reconocemos como comunidades políticas ha adquirido progresivamente un carácter de heterogeneidad al entrecruzarse con complejas redes de poder y procesos de toma de decisiones. Las comunidades políticas están evolucionando al insertarse en redes de interacción regional y global de poderes que redimensionan los espacios políticos tradicionales; el poder efectivo tiene que ser compartido y negociado constantemente con otros agentes y organismos trasnacionales. Esto nos habla, como venimos afirmando, de una transformación de la soberanía nacional y reconfiguración del poder político moderno. La globalización se constituye en un proceso contingente cargado de múltiples desafíos para las nuevas comunidades políticas.³⁰

Existen varios niveles del debate sobre la comunidad política y la democracia moderna, veamos dos posturas que nos parecen fundamentales: *a)* la crítica de la democracia pluralista desde la óptica de Chantal Mouffe, y *b)* la propuesta cosmopolita de David Held. Estos son dos referentes necesarios para el debate actual sobre la crisis del liberalismo democrático y la puesta en práctica creciente de una globalización económica que trastoca el escenario referencial de la comunidad política y la democracia.

- a)* Mouffe parte del interrogante de cómo lograr establecer la comunidad política y la ciudadanía en el marco de una comunidad que sea compatible con el liberalismo. Comienza subrayando la necesidad de una comunidad política para el desarrollo de la democracia, pero, ¿de qué comunidad, en específico, se trata? Por supuesto que se está hablando de una “comunidad política democrática”, pero, ¿cómo se construye ésta? En primer lugar, la *política* se establece como el elemento determinante para la construcción de una comunidad política. Ésta se convierte en el lugar de confluencia de múltiples intereses, demandas e intenciones que, para cohesionarse, requieren de la identificación en un “nosotros”; por lo tanto, se convierte automáticamente en un mecanismo de inclusión y exclusión a la vez.

³⁰ Como lo percibía Talcott Parsons, ya en la década de 1960, cuando decía que el lazo solidario que caracterizaba la conformación de la “comunidad social” moderna –expresado en forma de etnicidad, religiosidad o territorialidad nacional– comenzaba a disgregarse “ante el empuje de un “pluralismo exasperado” que volvía cada vez más “vulnerables” a esas mismas sociedades, provocando “fracturas regionalistas” que coincidían “con divisiones étnicas y religiosas” (cfr. *ibidem*, p. 8).

De inclusión, porque permitirá la integración de sus miembros constitutivos a partir de múltiples elementos (cultura, lengua, tradición, religión, entre otros), pero sobre todo a partir de la búsqueda del “bien común” (como “horizonte de sentido” o “perspectiva política”). De exclusión, porque al lograr constituirse como un “nosotros” tiene que distinguirse de los “otros”, que no pertenecen, y marcar el límite de lo que constituye la comunidad.

Pero para que pueda constituirse propiamente en una comunidad política democrática y pluralista se necesita estructurar, ya no en la idea substancial de “bien común”, como sea que éste se entienda, sino a partir de un “consenso sobre los principios ético-políticos propios del régimen democrático: la afirmación de la libertad y de la igualdad para todos”.³¹ Pero al realizarse dicho “consenso ético-político” se termina excluyendo a todos aquellos que no lo asumen plenamente, y este mismo mecanismo de exclusión e inclusión del consenso imposibilita su plena realización.

El consenso democrático es un proceso *imperfecto*, pero siempre perfectible, abierto y contingente. Se trata, por tanto, de una comunidad política siempre en movimiento, pero regulada constantemente por el ideal democrático. La comunidad política constituye una “identidad política” compartida por los sujetos ciudadanos pertenecientes a dicha comunidad. Es en esta identidad política, como estructuración formativa, a partir de la asunción plena al consenso, como se logra la pertenencia simultánea a otras comunidades con marcadas diferencias.

La comunidad política se constituye en una suerte de comunidad artificialmente construida para el ejercicio participativo de la acción política, que logra estructurar el mecanismo suficiente para la aceptación de la libertad y el pluralismo de todos y cada uno de sus integrantes. Y es por medio de esta simultaneidad de planos de pertenencia como se logra una “comunidad de respeto” para la subsistencia de múltiples culturas de diferenciación. Puesto que se puede pertenecer e identificar con diversas manifestaciones culturales que pueden subsistir y conciliarse en el ejercicio de pertenencia a una comunidad política democrática. Se puede constituir en el eje que soporta la convivencia de múltiples culturas de diferenciación y diversas vías de construcción de las identidades.

Según la autora, este tipo de comunidad no tiene una forma definida por sus propias características estructurales, puesto que se encuentra en un proceso constante de redefinición. Donde lo fundamental es la aceptación de todos los participantes, como personas libres e iguales, de su constitución no importando las múltiples formas de identificación y de pertenencia cultural que se expresen en dicho espacio, mientras se

³¹ Chantal Mouffe, *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática*, México, IFE, 1997, p. 41.

lleve a cabo en un ámbito abierto de política democrática. Esta construcción responde, por supuesto, a un tipo de ciudadano democrático que se intenta establecer, a partir de los valores referentes principales que son la libertad y la igualdad.

Ahora bien, el consenso democrático que se lleva a cabo en la comunidad política por parte de los ciudadanos pertenecientes a ella, mediante el ejercicio de la política democrática, establece una nueva distinción entre las relaciones “amigo” y “enemigo” propuestas para la comprensión de la política por Carl Schmitt. Puesto que el objetivo de la democracia pluralista o radical es la búsqueda del establecimiento de un mecanismo que logre instaurar un consenso de política democrática en un marco de libertad y diversidad, el consenso no debe ser aplastante, sino por el contrario, permitir el disenso como característica expresiva del desarrollo de la libertad y el pluralismo. Por lo tanto, Mouffe propone el desarrollo de un “pluralismo agonístico” como elemento democrático. Pues, dentro de la aceptación plena de las reglas establecidas en el consenso, mismo que significa la aceptación de las reglas básicas de la democracia pluralista, la multiplicidad de interpretaciones que se dan dentro de la comunidad política se constituye en una batalla entre “adversarios”, cuya aceptación dentro del consenso es reconocida abiertamente. Los “enemigos”, según la clásica distinción, serían sólo aquellos que no aceptaron el consenso y que permanecen fuera de él, sin posibilidad de *deliberar* libremente dentro de un marco mínimo de aceptación democrática. El establecimiento de un “espacio político democrático” dentro de la pertenencia a una “comunidad política”, que conforma una “identidad política” susceptible de desplegarse en forma de *práctica* ciudadana democrática, es como se logra un nivel suficiente de homogeneidad que pueda subsistir en la diversidad y el conflicto constituyentes de su propia identidad como comunidad política.

- b) La propuesta de David Held va encaminada a medir las limitaciones y posibilidades de la comunidad política y la democracia en el nuevo marco de la ampliación de la economía mundial y de la sociedad internacional. Parte del reconocimiento de que todas las transformaciones impulsadas por la globalización ya no nos permiten seguir considerando por separado las “comunidades políticas” y “civilizaciones políticas”. Las comunidades políticas están cada vez más interconectadas e implicadas en múltiples relaciones y planos que se superponen. Este tipo de aproximaciones complejas mantiene relaciones de desigualdad, jerarquía y exclusión constantes que es necesario no perder de vista, pero el proceso dialéctico entre global y local repercute aun en los Estados considerados como más sólidos y fuertes. Held señala cinco puntos que nos permiten ver cómo la globalización política está transformando a los Estados nacionales, pero también medir el proceso de evolución en el que las “comunidades políticas democráticas” se encuentran sometidas:

1. El poder político ha dejado de residir únicamente en los gobiernos nacionales, puesto que la emergencia de múltiples poderes y actores locales, nacionales, regionales, macroregionales y globales lo *complejiza*. Por lo tanto, el poder político tiene que compartirse, negociarse e intercambiarse entre las instancias que interactúan en diversos planos de incidencia.³²
2. Por los mismos efectos contrapuestos, la estructura de una “comunidad política de destino” no puede suscribirse dentro de las ahora reducidas coordenadas de los Estados nacionales territoriales. La misma composición y suerte de la comunidad política se extiende más allá de los parámetros de las limitaciones nacionales, para insertarse en el “sistema político mundial”.
3. La apremiante acción de los Estados nacionales, en el marco de la economía global, cuestiona constantemente la autonomía y la soberanía del sistema estatal tradicionalmente configurado. “Mientras que las centralizaciones masivas del poder siguen siendo características de muchos Estados, con frecuencia están insertas en dominios fragmentados de la autoridad política y articuladas con ellos”.³³
4. La emergencia de múltiples problemas fronterizos que se radicalizan con el proceso de mundialización. Se incrementa y estrecha la convivencia entre diversas comunidades políticas por medio de múltiples vías que superponen destinos compartidos, lo que se ha denominado “comunidades de destino solapadas”, generando diversas problemáticas con soluciones parciales e imprecisas. Esto se refiere a problemáticas tales como emigraciones masivas, problemas laborales, ecológicos, de seguridad, entre otros.

En un mundo en donde los Estados poderosos toman decisiones no sólo para su propio pueblo, sino también para otros, y en donde los actores y las fuerzas transnacionales atraviesan las fronteras de las comunidades nacionales en diversas formas, los aspectos

³² Dicho de otra forma, dentro de las democracias liberales modernas se presentan varias *aporías* difíciles de resolver: *a)* entre libertad y seguridad; *b)* entre universalismo y contextualismo (o individualismo y comunidad); y *c)* entre política y poder. Esta última se refiere a la disparidad y cierta oposición que se produce entre política (todavía demasiado anclada en lo local y nacional) y poder-autoridad (extraterritorial). En tanto que los capitales y finanzas se tornan nómadas y rompen con todo tipo de fronteras, terminan afectando a la política que “concerne a la esfera vital de las decisiones, todavía están encerradas en el espacio de los Estados nacionales. Registramos aquí, una vez más, el vaciamiento y la disolución de la categoría moderna de la soberanía, a partir de que deja de funcionar como proyecto de universalismo inclusivo y, en cambio, produce a los sin comunidad, a los sin derechos, a los sin trabajo, a los sin patria, a los sin papeles, es decir, a una figura humana o infrahumana, dejada de lado y, por consiguiente, eliminable, como el *homo sacer* del derecho romano [...] produce un aumento de la inseguridad y una multiplicación de los riesgos”. Véase Francesco Fistetti, *Comunidad...*, *op. cit.*, p. 169.

³³ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, p. 15.

de quiénes deben ser responsables, ante quiénes y sobre qué base, no lo resuelven fácilmente ellos mismos.

5. Otro aspecto corresponde a la falta de delimitación precisa entre asuntos domésticos y exteriores, política interna y política internacional, preocupaciones estatales y cuestiones *extraestatales*. Ya no es factible enfrentarse a problemáticas como la drogadicción, la delincuencia, el sida o el SAR, riesgos ambientales, etcétera, desde el marco reducido de los gobiernos locales. Para *resistir* las múltiples dificultades a las que se enfrentan las comunidades políticas es indispensable comenzar a pensarlos a partir de una nueva lógica para compartir los riesgos y las problemáticas mundiales, así como para proponer posibles soluciones en un registro de cooperación desde múltiples planos de interacción.

REFLEXIONES FINALES

La confluencia de numerosos cambios en varios niveles de nuestra vida social, económica y política está generando, sin duda, una intensa interconexión regional y global que es necesario considerar para mediar las transformaciones en ámbitos como la comunidad política y la política democrática. Dichos cambios estructurales están incidiendo en: *a)* regímenes actuales de derechos humanos, *b)* internacionalización de la seguridad, *c)* la transnacionalización de incontables programas de defensa, *d)* cambios ambientales severos, *e)* revolución de las comunicaciones y de la tecnología de la información. Sin duda son aspectos que trastocan directamente la naturaleza y composición de las comunidades políticas contemporáneas y la construcción de las identidades.

El espacio político donde tradicionalmente accionaban los gobiernos y donde se delimitaba la responsabilidad pública del poder político de los mismos, ya no es posible concebirlo dentro de los estrechos límites de la territorialidad nacional. Por lo tanto, es indispensable extender la concepción de una comunidad política de destino hacia la configuración de una “*comunidad con destino sobrepuerto*”, que responde a esta creciente vinculación e interconexión entre las comunidades políticas individuales. Pero esto se convierte en una problemática mayúscula para poder resolver los dilemas que la democracia moderna enfrenta actualmente.³⁴

³⁴ Como punto de partida, digamos que se ha producido una pérdida de poder y autoridad; pues de alguna manera se genera una transferencia automática y mecánica del Estado a otros actores que conforman una suerte de “comunidad mundial”; así, resulta que una buena parte de esa autoridad se ha ido perdiendo paulatinamente, lo que da como resultado una sociedad en manos de un no-gobierno (*ungovernance*). Véase Francesco Fistetti, *Comunidad...*, *op. cit.*, pp. 166-170.

Esta cuestión tiene que ver con la “calidad de la democracia” en el tipo de sociedades actuales, con comunidades sociales en procesos de transformación, con un marcado *déficit* democrático, y frente a un poder político transnacional que interviene en los diferentes planos interconectados y sobrepuertos. En el marco del Estado nacional, la calidad de la democracia se comprende como la práctica efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas en un proceso de control responsable dentro de una comunidad política determinada. Pero esta calidad no se detiene sólo en el *proceso deliberativo* y en la toma de *decisiones públicas* mediante el sufragio. Es necesario reconocer que la calidad de la democracia “depende de complicados procesos mediante los cuales los ciudadanos logran o no el acceso a los recursos y procedimientos del ámbito público, un acceso que refleja una compleja pauta de factores económicos, procesos culturales y participación social”.³⁵ Pero en las condiciones actuales, ¿cuál es el significado de la democracia y la ciudadanía en las sociedades complejas de la globalización? Podemos recuperar algunas de las propuestas de D. Held:

1. El pueblo tiene que gobernar por medio de comunidades, asociaciones, Estados y organizaciones internacionales, todas sujetas a una ley democrática cosmopolita.
2. Las formas de ejercer el poder global es la “heterarquía”, como modo de autoridad dividida, sujeta a la ley democrática cosmopolita.
3. Los agentes e instrumentos claves son la reconstrucción constitucional e institucional, la intensificación de la globalización y la regionalización, los nuevos movimientos sociales, las inminentes crisis globales.
4. Se inscribe dentro de la tradición de la teoría democrática liberal, el pluralismo y la democracia del desarrollo, la democracia de participación, el republicanismo cívico.
5. La ética del ejercicio del poder global se suscribe dentro de la “autonomía democrática”.
6. El procedimiento de transformación de la política es la reconstrucción del ejercicio global del poder.³⁶

Respecto del ejercicio de la ciudadanía, éste tendrá que extenderse desde el ámbito de lo local, lo nacional, hasta lo global. Los sujetos políticos tienen que aprender a ser “ciudadanos cosmopolitas”, en tanto se constituyen en personas que sean capaces de transitar y mediar entre las comunidades de destino, el marco nacional y diversas

³⁵ David Held *et al.*, *Transformaciones globales...*, *op. cit.*, p. 557.

³⁶ *Ibidem*, pp. 554-565 y David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización...*, *op. cit.*, pp. 137-156.

formas alternativas de vida. El papel mediador de los ciudadanos en organizaciones políticas democráticas complejas tendrá que ver con ejercicios amplios que logren vincular el “diálogo con la tradición”, los discursos diversos de los demás, las culturas de diferenciación, con la intención de incrementar las “esferas de acción de mutua comprensión”.

Así, los actores políticos se diversifican e intensifican su incidencia en los múltiples niveles sobrepuertos de la compleja configuración de la “constelación posnacional”. Pero el cambio en los actores políticos, en tanto “ciudadanos del mundo”, tiene que complementarse con transformaciones significativas de nuestras instituciones políticas democráticas más importantes; de otra forma, no podremos enfrentar los retos a que nos somete la globalización económica. Podemos afirmar que, no obstante que se mantiene el “sistema de Estados nacionales”, que crece el nacionalismo y los conflictos entre los Estados nacionales, las funciones de aquél se ven *resignificadas*. Vemos constantemente a un sistema económico que erosiona las territorialidades y las sociedades enclavadas por estáticas fronteras nacionales, los atributos de autonomía y soberanía parecen perder consistencia ante las prácticas internacionales de la política global.

El capital internacional, por supuesto, sigue requiriendo de las determinaciones de los Estados nacionales territoriales (seguridad, negociación, aplicación de medidas, etcétera) para poder articular sus requerimientos y necesidades. La globalización no es *a-estatal*, sino *trans-estatal*. Por lo mismo, las determinaciones estatales se subordinan a las presiones económicas, que también son puestas en funcionamiento desde Estados nacionales mejor consolidados y fuertes. Se habla de un “nuevo diseño institucional” que genera un tipo de Estado *eficientazo* que se deshace de tareas que no competen a sus funciones estructurantes de “negociaciones equilibradas de intereses”.

Podemos decir que las modificaciones sensibles en el ámbito del espacio, autonomía y soberanía territorial como características determinantes de los Estados modernos, se encuentran en un proceso de “*renegociación*” funcional, en una dinámica cambiante de la dialéctica entre lo global y lo local (la “*glocalización*” de Robertson). Como pudimos observar, los Estados modernos se encuentran constituidos por múltiples planos –complejos y sobrepuertos– que constantemente se *tensan* al probar la autonomía, la soberanía y la territorialidad en un nuevo escenario que rompe los antiguos referentes y coordenadas, obligados a re-entender características como el ejercicio de la “autoridad política” o las “relaciones internacionales”.

Si bien actualmente se encuentra en entredicho la construcción que llevó a la consolidación *frágil* de los Estados modernos –que va, como vimos, de la Paz Westfaliana (1648), pasando por la Segunda Posguerra Mundial (1945), hasta la terminación de la Guerra Fría (1989)–, lo que esto demuestra es la falta de indefinición y de permanencia

de un proceso que hoy por hoy se encuentra plenamente abierto y pletórico de incertidumbres.

Resulta que, si comprendemos el proceso de democratización de las sociedades actuales como estructuración a partir de la progresiva extensión de la participación ciudadana en la toma de decisión estatal en asuntos de desarrollo social, con el proceso de globalización y la repercusión directa en el papel regulativo del Estado, los actores políticos y la democracia misma se ven problematizados. Es decir, si el Estado minimiza sus funciones y si los márgenes de decisión estatal se reducen y restringen, el contexto nacional y local, como formación de identidad, voluntad y decisión, se ve ampliamente afectado; luego, también las categorías referenciales de “pertenencia política” y “ciudadanía” se ven limitadas y trastocadas significativamente.

Con esta intensa inversión de la *geopolítica* moderna, generada por los procesos de reestructuración espacial y económica de la globalización, se modifican los sustentos del mismo orden mundial, la soberanía territorial de los Estados nacionales, la configuración y el funcionamiento de las comunidades políticas, y las formas de la política democrático-liberal. En cuanto a la *ampliación y diversificación* de los espacios políticos, esto se produce por la complejización de la “política global” que funciona acelerando los flujos de desplazamiento en múltiples niveles de la red mundial.

Estos cambios repercuten directamente en la recomposición de las relaciones de poder, las figuras de autoridad política, los mecanismos de control, de regulación y toma de decisiones políticas. De esta forma, el “nuevo (des)orden mundial” debe entenderse como un sistema “altamente complejo, interconectado y disputado”, donde los diferentes actores políticos (Estados nacionales, nacionalismos minoritarios, redes de defensa internacional, diversos organismos multinacionales y grandes corporaciones transnacionales) se entrecruzan y disputan espacios de poder privilegiados en múltiples niveles, generando lo que se ha denominado “gobernanza regional y global”.

Nos queda claro que la globalización no es un proceso monolítico, unitario y estático; por el contrario, dentro de sus innumerables fisuras y contradicciones, posibilita a la vez prácticas políticas diversificadas que las comunidades políticas actuales están aprovechando a su manera. Al respecto, resultan significativas las *estrategias* diversificadas y flexibles que los Nuevos Movimientos Nacionales (NMN) generan al negociar y ampliar constantemente sus márgenes de maniobra, al presionar constantemente a los Estados plurinacionales anfitriones, constituyéndose en constructores de agenda política y generadores de espacios de producción de políticas públicas. Así, en los actuales entornos globales se amplifican los niveles de movilidad y resonancia puesto que se constituyen en importantes actores políticos que trabajan en la ampliación de una visión más democrática de la *gobernanza* global, así como en impulsar estructuras de *oportunidad política*. Se constituyen en fuerzas políticas –con intereses muy concretos y específicos– que desde distintos frentes,

estrategias y recursos, pretenden incluir temas como los derechos humanos de los grupos minoritarios, políticas de reconocimiento, derechos de autonomía y autogobierno, búsqueda de mayor equidad en la distribución de los recursos, preocupaciones por el medio ambiente, protección de las libertades fundamentales, desarrollo sostenible, extensión de las relaciones pacíficas, etcétera.³⁷ En definitiva, de lo que se trata es de la promoción de una *democracia y justicia social global*.

Finalmente, lo que nos interesa destacar aquí es que en este complejo entorno de globalización y de política global, los Estados multinacionales se están viendo presionados y en ocasiones rebasados –desde los espacios intraestatales– por los nacionalismos regionales minoritarios que con propuestas culturales de autonomía y la búsqueda institucional-jurídica de mecanismos de autodeterminación, pretenden, fundamentalmente, su reconocimiento y acomodo democrático dentro de los mismos. Las propuestas teóricas del federalismo y del nacionalismo necesitan replantearse muchos de sus principios básicos y mecanismos políticos de articulación, para poder adaptarse creativamente a los nuevos entornos globales. De no ser así, peligros como la secesión, la violación sistemática de los derechos de las minorías o el déficit democrático, no podrán enfrentarse y resolverse adecuadamente en las sociedades actuales.

³⁷ Véase David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización...*, *op. cit.*, p. 153. Cuya propuesta de una “socialdemocracia cosmopolita”, para “pensar con algo de optimismo que la justicia social global no es simplemente un fin utópico”, nos parece fundamental. Puesto que “no es un proyecto político que arranque de la nada: Está, en realidad, profundamente enraizada en el mundo político modelado y formado tras el Holocausto y la Segunda Guerra Mundial. Además, puede edificarse sobre la base de muchos de los logros del multilateralismo (desde la fundación de un sistema de Naciones Unidas hasta el desarrollo de la UE), del derecho internacional (desde el régimen de derechos humanos hasta el establecimiento del Tribunal Penal Internacional) y del gobierno de múltiples niveles (desde el desarrollo de la *gobernanza* local en las ciudades y las regiones subnacionales hasta la densa red de foros internacionales de decisión política)”.

BIBLIOGRAFÍA

- Badie, Bertrand, *La fin des territoires. Essai sur désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, París, Éditions Fayard, 1997.
- Bauman, Zygmunt, *En busca de la política*, Buenos Aires, FCE (Sección de Obras de Sociología), 2001.
- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1998.
- , *La invención de lo político*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Blas Guerrero, Andrés de, *Nacionalismo y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Blas Guerrero, Andrés de et al., *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1999.
- Cerroni, Umberto, *Política. Método, teoría, procesos, sujetos, instituciones y categorías*, México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Fistetti, Francesco, *Comunidad*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (colección Claves: Léxico de Política, núm. 1), 2004.
- George, Pierre, *Geopolítica de las minorías*, Barcelona, Oikos-Tau, 1995.
- Giddens, Anthony, *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, México, Taurus, 1999.
- , “Lecciones globales”, *Nexos*, núm. 287, 2001.
- Habermas, Jürgen, *La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós (Biblioteca del Presente, núm. 11), 2000.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, *Imperio*, Barcelona, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 95), 2002.
- Held, David, *La democracia y el orden global: del estado moderno al estado cosmopolita*, Madrid, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 51), 1998.
- , *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*, Madrid, Taurus, 2005.
- et al., *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*, México, Oxford University Press, 2002.
- Held, David y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden global*, Barcelona, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 109), 2003.
- Hutton, W. y A. Giddens, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, 2001.
- Keating, M., “The Invention of Regions: Political Restructuring and Territorial Government in Western Europe”, en Environment and Planning C., *Government and Policy*, vol. 15, 1997.
- Keck, Margaret E. y Kathryn Sikkink, *Activistas sin frontera. Redes de defensa en política internacional*, México, Siglo XXI Editores, 2000.
- Kimlycka, Will, “Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7, Madrid, UNED/UAM, mayo, 1996.
- Letamendía, Francisco, *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Madrid, Trotta, 1997.

- Martínez González-Tablas, Ángel, “Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías en entornos globales”, en Enrique Palazuelos y María Jesús Vara (coords.), *Grandes áreas de la economía mundial*, Barcelona, Ariel Economía, 2002.
- Mouffe, Chantal, *Liberalismo, pluralismo y ciudadanía democrática*, México, IFE, 1997.
- _____, *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós (colección Estado y Sociedad, núm. 69), 1999.
- Pérez, Gabriel y César Velázquez, *Las transformaciones de la política y los nuevos movimientos nacionales: los casos de Quebec y Cataluña*, México, Eón/UAM-Azcapotzalco, 2008.
- Ramonet, Ignacio, *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*, Madrid, Debate, 1997.
- Robertson, Roland, *Globalization: Social theory and Global Culture*, Londres, Sage, 1992.
- Taylor, Charles, “Identidad y reconocimiento”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 7, Madrid, UNED/UAM, mayo, 1996.